



**BUREAU
VERITAS**

Industry Division

**ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR EL ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
RESOLUCIÓN ENARGAS N° 138/95**

CERTIFICATE OF APPROVAL CERTIFICADO DE APROBACIÓN

N° BVA / GN / 0047 - 18

This certifies to

Se certifica a

E.Q.A. S.A.I.C.

26 de Abril 3836 – Ituzaingo (1714)
Buenos Aires - Rep. ARGENTINA

Product

Producto

REGULADOR DE PRESIÓN PARA GAS NATURAL

Marca: **EQA** Modelo: **S 1477**

Complies with the requirements of Standard

Cumple con los requerimientos de la Norma

NAG 235 (95)

Made in

Industria

Argentina

This certificate, issued within the scope of BUREAU VERITAS General Conditions, is valid until
Este certificado, expedido de acuerdo con las Condiciones Generales de BUREAU VERITAS es válido hasta el

15 de Enero de 2019

At / on

Emitido en

Buenos Aires, 16 de Enero de 2018

ALFREDO ALEJANDRO BUSSO
GERENTE DIVISIÓN CERTIFICACIÓN
GAS Y ELECTRICIDAD

This certificate is invalid without the annex listed on page 2. This certificate is issued according to Bureau Veritas General Terms & Conditions of Service (Rev. 2011 A).
Este certificado no es válido sin el anexo indicado en la página 2. Este certificado es expedido de acuerdo a los Términos y Condiciones Generales de Servicio de Bureau Veritas (Revisión 2011 A).
To check its validity, call 54 11 4000-8008 - Para verificar su validez, llame al tel. 54 11 4000-8008 / e-mail: bvarg.gas@ar.bureauveritas.com



**BUREAU
VERITAS**

ANNEX 1 ANEXO 1

Cde. **CERTIFICATE OF APPROVAL / CERTIFICADO DE APROBACIÓN**
N° BVA / GN / 0047 - 18

General information Datos generales

Fabricante:	E.Q.A. S.A.I.C.
Representante Técnico: Matrícula Profesional N°:	Ing. Pablo Piteo COPIME N° 10.552
Trámite:	Renovación
Matrícula de Inscripción N°: Matrícula del Producto N°:	BVG 080 BVG 080/23
Trámite Anterior:	Certificado N° BVA/GN/0076-17

Technical features Características técnicas

Presión de Entrada:	0,5 bar hasta 4 bar	Presión Regulada:	0,019 bar
Dispositivos de seguridad :	Corte por alta presión de salida (*) Corte por baja presión de salida Venteo por sobre presión	Conexión de Salida:	1½" IRAM 5063
		Conexión de Entrada:	1½" IRAM 5063
		Capacidad Nominal:	75 m3/h
Seguridad por baja presión de salida: Funcionamiento normal con presión de entrada mínima.			
Otros datos: En la documentación que origina la presente			
El accesorio se comercializará con el manual de instrucciones de uso y mantenimiento en castellano y se instalará de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.			

*Opcional

La autorización del uso del producto se rige por la colocación en cada regulador de una estampilla autoadhesiva con código alfanumérico con el logotipo de identificación de elemento aprobado de BUREAU VERITAS, establecido en la Resolución ENARGAS N° 138/95. El incumplimiento de este requisito invalida el presente certificado.

Bureau Veritas Argentina S.A. solamente certifica que las muestras y documentación técnica del elemento presentado se ajustan a la norma de aplicación correspondiente, siendo responsabilidad del Fabricante/Importador y Representante Técnico, su ejecución de acuerdo al modelo certificado. Bureau Veritas Argentina S.A. deslinda toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran producirse por fallas o defectos de material, fabricación o su instalación. Con la suspensión o inhabilitación del fabricante, caducará automáticamente la validez de este certificado, sin necesidad de una notificación previa por parte de este Organismo de Certificación. Toda modificación, variación o alteración que se prevea realizar al producto certificado, deberán ser formalmente notificadas con antelación para su consideración y/o evaluación. El incumplimiento de este requisito invalidará el presente certificado.

At / on
Emitido en
Buenos Aires, 16 de Enero de 2018

ALFREDO ALEJANDRO BUSO
GERENTE DIVISIÓN CERTIFICACIÓN
GAS Y ELECTRICIDAD

This Annex is an integral part of the Certificate of Approval and should be read in conjunction with the same.
El presente Anexo es parte integral del Certificado de Aprobación, y deberá ser leído conjuntamente con el mismo.